



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024



SAFETY

FOLIO: 001683

TIZAYUCA, HGO. A 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NOROESTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON LOTE 1 MZ VII.
SURESTE: EN 8.00 METROS, LINDA CON CALLE INGENIEROS INDUSTRIALES.
NORESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 5 MZ VII.
SUROESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON CALLE INGENIEROS MILITARES.

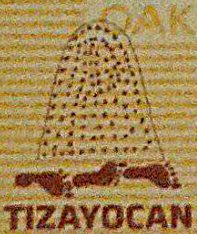
NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: DEBORA DOMÍNGUEZ CONTRERAS

CALLE: INGENIEROS INDUSTRIALES No. 3 MANZANA: VII LOTE: 3.

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: ING. RAFAEL MIRELES MUÑOZ, EL CARMEN CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 3 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



Palacio Municipal s/c
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

[Handwritten signature]

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
ING. ARQ. FAYAN MORALES RAMOS
SALAMANCA PEREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 112 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 1º fracción B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndolo acobardar a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CJRC